



SECRETARIA: Roldanillo, 16 de febrero de 2022. A Despacho de la señora Juez la presente diligencia para los fines que estime pertinentes. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 76-622-40-03-001-2016-00294-00
Proceso: Pertenencia Prescripción Extraordinario y
Reivindicatorio en Demanda de Reconvención
Demandante: José Antonio Quimbayo
Demandado: Herederos de Ana Yinet Zambrano Roa y otros
Auto: 0292

En atención a la solicitud de levantamiento de la inscripción de la demanda deprecada por el apoderado del señor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROA, pertinente es señalar que aún no nos ha sido remitido al Juzgado la decisión de segunda instancia de fecha 02 de diciembre de 2021 adoptada por el Juez Civil del Circuito Local, a la cual hace mención el peticionario, por tanto, no es posible dar trámite a su solicitud.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **17 DE FEBRERO DE 2022** Notificado
por Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b7ca33dae3b09ae785593580105b25239e5d31f8eff20599bb9fefb45c5f7d4**

Documento generado en 16/02/2022 11:29:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>